

---

**LUGO**

---

# Una mafia en las farmacias

TRIBUNA

| O |

**VÍCTOR ALONSO**

CURIOSAMENTE, la adjudicación de nuevas licencias de apertura de farmacias mediante concurso está beneficiando en Galicia a los farmacéuticos que ya tienen oficina, y que llevan 25 o 30 años en el ejercicio de la profesión, pues son ellos los que más puntos pueden presentar. Gracias a este sistema, traspasan las farmacias por unas cifras millonarias y optan en posición de ventaja a la concesión de otra licencia sin que le cueste un duro.

Hay un caso significativo que se produjo recientemente en un pequeño municipio del sur lucense. El dueño de una farmacia la traspasó por 200 millones de las antiguas pesetas y luego en el concurso de licencias de apertura obtuvo una en Sanxenxo, en la calle Progreso. Y es que aquí, a diferencia de lo que sucede en otras comunidades, en los concursos no se pide la fe de vida laboral para favorecer la picaresca de los que llevan 25 o 30 años trabajando.

Y esto es sólo la punta del iceberg. En Galicia, no se prima el tiempo que lleva el aspirante desempleado, en contraste con comunidades como la de Madrid, que concede en estos concursos 10 puntos por dos años de paro y otro punto por cada año a mayores. En mi caso, con una minusvalía del 65% -que es una minusvalía considerable-, en Galicia recibiría por ello entre dos o tres puntos en el concurso, cuando en Madrid se establecen diez para estos casos.

Creo que queda suficientemente claro a quién benefició hasta ahora la adjudicación de licencias de nueva apertura de farmacias en Galicia. Sólo me queda preguntar si se trató de una chapuza o de una cacicada del anterior Gobierno del PP.

Espero que el nuevo Gobierno de la Xunta tome cartas en el asunto para corregir una situación de injusticia social que para nada favorece la integración laboral de los nuevos titulados farmacéuticos.

---

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141. CIF: A 15000649

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF: B-15.482.177